

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2025/5076 *Aprobación inicial del Reglamento Orgánico de creación, organización y funcionamiento del Consejo Sectorial para el fomento de la actividad industrial y la innovación en Martos.*

Anuncio

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2025 acordó aprobar inicialmente el Reglamento Orgánico de creación, organización y funcionamiento del Consejo Sectorial para el fomento de la actividad industrial y la innovación en Martos, en la forma que consta en el expediente de su razón, disponiendo la apertura de un período de información pública y audiencia durante 30 días desde la publicación de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para que los interesados tengan derecho a presentar reclamaciones y/o sugerencias a la citada aprobación, estando el expediente a su disposición en el tablón edictal del Ayuntamiento (<https://martos.es/sede-electronica/>). En el caso que no se presente ninguna reclamación y/o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo, quedando facultado expresamente el Alcalde-Presidente para su publicación íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y ejecución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 30 de octubre de 2025.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.